

N° 161/SEC/26

Valparaíso, 20 de mayo de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.659, sobre seguridad privada, para aumentar el plazo de presentación y pronunciamiento sobre los estudios de seguridad que dispone, y extiende la prórroga de vigencia de la última autorización del personal de seguridad privada que indica, correspondiente al Boletín N° 18.232-25.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 21.244, de 18 de mayo de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PAULINA NÚÑEZ URRUTIA
Presidenta del Senado

PEDRO FADIĆ RUIZ
Secretario General (A) del Senado